

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 24 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución administrativa correspondiente a expediente de subvención concedida en materia de Formación para el Empleo.

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución administrativa de 31 de mayo de 2016 correspondiente a expediente de subvención concedida en materia de Formación para el Empleo.

En aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal de la resolución administrativa que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido a efectos de notificación de las/los interesadas/os, se procede a su publicación:

Interesadas/os:

Francisco González Baena, con NIF: 29144065Y.

Naján 2007, S.L., con núm. CIF: B91695551.

María Dolores Santero García, con NIF: 75432914K.

Expediente núm.: 41/2007/J/0164.

Acto notificado: Resolución de 31 de mayo de 2016, de cumplimiento de Sentencia núm. 285/2014 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en Procedimiento Ordinario núm. 250/2013 Neg.R.

Asimismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro del acto administrativo reseñado, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, Departamento de Tramitación y Gestión Económica del Servicio de Formación para el Empleo, sito en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41071 - Sevilla, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 24 de octubre de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.